

# espresso

De Guayaquil en la vida nacional.

jueves 31 de marzo de 2011

►P.V.P. 50 centavos ►Año 38 ►Nº 13764 ►40 páginas

►P.V.P. 50 centavos ►Año 38 ►Nº 13764 ►40 páginas ►EDICIÓN FINAL



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JAROMA S.A.

Se comunica al público que la compañía JAROMA S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 31 de enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-JU-DJC-G-19-0000719 el 19 de FEB. 2010.

El capital suscrito actual es **SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **SEISCIENTAS OCHENTA MIL DOSCIENTAS** acciones de un DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Ademas se reforma el Artículo Primero relativo a la denominación de "ARTÍCULO PRIMERO": ...El objeto de la compañía es: a) Fabricación y elaboración de cables de bujías, bocinas, bases de motor, caucho, y productos en la rama automotriz...; b) así como la importación y comercialización de repuestos automotrices...".

Guayaquil, 3 FEB. 2010

Ab. Humberto Moya González  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**

113

PH 12-26

SUPERIOR  
REVIEW